

esas obras del P. Gilberti, porque le constaba "ser católicas, necesarias y primas, "precipue el Diálogo, Vocabulario y Arte, con el Devocionario que agora tiene com- "puesto," según relación de los padres Fr. Alonso de la Vera Cruz, y Fr. Jacobo Daciano, guardian de Tzintzuntzan; del P. Diego Perez Gordillo, cura de Pázcuarro, y de Fr. Miguel de Alvarado, cura de Tiripitío. Fecha en Tacuba á 10 de Agosto de 1558.

Foja 6 fte., aprobaciones del P. Daciano (en latín), y del cura Perez Gordillo. Foja 6 vta., 7 á 13 fte., el Calendario.

Foja 13 vta., comienza el texto, en puro tarasco, con el epígrafe: "Doctrina "Christiana|| En lengua de Mechuacan," en la cabeza de las páginas. Al principio del texto se ve el escudito con la leyenda en tarasco, de que hemos hablado en el n^o 14: otros muchos hay repartidos por toda la obra. Hasta la foja 40 no hay foliatura: comienza en la 41.

Termina la Doctrina en la 48 vta: la 49 tiene este título: "¶ EXAMINATO- "RIO MAYOR|| d la cōsciēcia, ē q̄ cada vno por si mesmo pue|| de examinar fu "cōsciēcia quando se q̄|| ra a confessar, es cosa muy vtil pa-|| ra los naturales y para "los nue|| uos discipulos en la lēgua,|| otro mas breue se po|| ne al cabo deste|| mayor."

Llega á la foja 116 (la 62 duplicada, y no hay 104). De la 117 á la 124 está el "Examē peq̄ño de la conf.," y acaba "FINIS. Laus Deo."

Principia la 125 sin folio ni título: á la vuelta: "¶ DECLARACION DE LOS "MIS|| terios de la missa y de los prouechos de oyr la con|| devocion." La 126 no está numerada, y sí la 127. Siguen 20 sin numerar, con las cuales concluye el libro.

En la vuelta de la última hay un largo colofón en tarasco: sólo puedo leer de él estas palabras: "Iefu Christo.... fancta Maria.... Deuocionario.... Fr. Maturío "Gilberti fāt Francisco.... Iuan Pablos.... 20.... Oçtubre.... 1558." Por remate, cinco líneas en tarasco.

En 8^o, letra romana.

(El ejemplar descrito pertenece al Sr. D. José M^a de Ágreda.)

De este *Tesoro Espiritual*, diez y siete años anterior al *Tesoro Espiritual de Pobres* (1575, n^o 65), y enteramente diverso de él, no sé que nadie haya hecho mención: yo tampoco he visto otro ejemplar que el descrito, muy maltratado, por cierto.

1559

33. Diálogo de Doctrina Cristiana, en la lengua de Mechuacán. Hecho y copilado de muchos libros de sana doctrina, por el M. R. P. Fr. Maturino Gilberti, de la orden del Seráfico Padre S. Francisco. Trata de lo que ha de saber, creer, hacer, desear, y aborrecer el cristiano. Va preguntando el discípulo al maestro.

Y yeti siranda y qui aringahaca Diálogo aringani, ychuhca himbo chupengahaqui Cristianoengani, yngui vca tata chen casirequa Fr. Maturino Gilberti sant Francisco tata. Teparimento ambaqueti. Ma hurenguareri curamarihati tepari hurendaperini. Ca hurendahperi mayocucupanstahati hurenda equaembani. Año de 1559.

(Véase la fotolitografía.)

En fol., letra gótica pequeña, á 2 col., 56 líneas en cada una. La portada y preliminares de letra romana, líneas enteras. A la cabeza de cada página hay un listón grabado que sobresale algo por ambos lados: se encuentran de cuatro formas diversas, pero dos son las más frecuentes. Dentro de esos listones está la indicación del contenido de la página, y los folios en las impares: todo de gruesa letra gótica.

En la vuelta de la portada y frente de la f. ij está el Proemio y Epístola al virrey Velasco, sin fecha. Allí suma el autor lo que la obra contiene, en estos términos:

“Primera y capitalmēte vn Dialogo en q̄ se incluyen las tres virtudes Theologales, conuiene a faber, fee, esperāça y charidad: en la fe, se declaran fus doze articulos. En la esperāça, se declaran la (*sic*) siete peticiones del Pater noster. Y en la charidad, los diez mandamiētos de la ley de Dios, y los dos euangelicos y los cinco d̄la nuestra sancta madre yglesia: assi mesmo trata d̄ los siete sacramētos, con sus declaraciones. E los siete pecados mortales, y las siete virtudes contrarias a ellos. Y la muerte de los buenos y de los malos en su porcion. Y de la venida del antechristo, y juyzio general, de las penas del purgatorio y perpetua damnacion del infierno y gozos del cielo. Contiene assi mesmo el dialogo, la matheria de predicar todos los domingos del año, facada de la verdad de la sacra diuina escriptura va todo por tal modo expuesto y declarado, que facilmente qualquiera hallara auiso para su cōsciencia, consolaciō para sus trabajos, y despertador que le despierte, acordarse de Dios que le crio, y de quien tātos beneficios tiene recibidos, y manera como le deua seguir, y lo que confeguirá dello. A cuya composicion, fui muy incitado, y facilmente convencido, entendida la notoria y estrema necessidad, en que esta puesta, esta nueva planta y viña d̄l señor.”

Vuelta de la f. ij y fte. de la iij, las licencias del Arzobispo, del virrey y del provincial. Son las mismas del número anterior. De las aprobaciones sólo hay dos en el libro: las de Fr. Alonso de la Vera Cruz y de Fr. Jacobo Daciano.

Fr. Alonso dice: “Doy este parecer porque há veinte años, poco más ó menos, que entiendo la lengua de Mechucacán y he tratado con los indios, predicando y confesando y administrando los demas sacramentos.”

Fr. Jacobo da la razon de su parecer, diciendo: “Y enténdolo, porque há más de diez y seis años que los predico y confieso (á los indios) y administro los otros sacramentos.” Asegura que había leído el Arte, Vocabulario, Diálogo y Devocionario, “sin dejar palabra ninguna.” No fué mala tarea.

A la vuelta de esta misma f. iij comienza el texto en puro tarasco, y sigue hasta



la cxcv vta. Falta, en la numeración, las ff. el-clix; la ccvj está duplicada, y luego las ccv á ccxiiij. A la vuelta de la ccxliij hay una larga nota en tarasco, en forma de piña.—El fol. ccxlv comienza así:

¶ Aquí comiençã las Epistolas y euangelios de todos los Domingos del año con sus sermones.

Acaban en el fol. cxcv con otra nota en tarasco, semejante á la del fol. ccxliij.

Entra nueva foliatura de números arábigos, que va de 1 á 25. El título de esta parte es:

¶ Sigue de las tribulaciones y d sus puechos exemplo de nuestro señor Jesu Christo, y de los gloriosos sanctos: es a saber sant Gualterio y sant Alexo: sacote del sanctoral que con el dialo go se auia de imprimir, y por faltar posibilidad no se ha imprimido, y si esto quedara por imprimir, muy cora quedara esta obra del dialogo, porque acota muchas vezes con ello.

Un grabado de S. Eustaquio, con el ciervo.—A la vuelta de la f. 13:

¶ Del glorioso príncipe sãt Miguel y de su exco lencia y officios.

En la vuelta del fol. 22 no hay más que el colofón:

¶ A hõrra y gloria d nuestro Señor Jesu Xpo

y de su bendita madre la virgen Maria, aqui se acaba el libro llamado dialogo de doctrina christiana en lengua de Mexhuacan: hecho y copillado de muchos libros de sana doctrina por el muy R. P. Fray Maturino Gylberti de la orden del Seraphico padre Sant Francisco: el qual fue bitto y examinado por el muy Reuerendo padre Fray Alonso de la Vera cruz, maestro en sancta Theologia y prouincial de la orden del Señor Sant Augustin. Fue impresso en casa de Juan Pablos Bressano, con licencia del Illustrissimo Señor Don Luys de Velasco Alorrey y Capitan general en esta nueua España por su Magestad.

Y assi mesmo con licencia del muy Illustrre y Reuerendissimo Señor don Alonso de Aluarez Obispo de Mexico.

Arçobispo desta grande ynsigne y muy leal ciudad de Mexico. A cabote de imprimir a xv. dias del mes de Junio de 1559 Años.

(✕)

Las seis páginas siguientes están ocupadas con la **Tabla de las principales materias**, y concluye con dos notas en tarasco, que al parecer contienen la tasa.

(El ejemplar descrito es del Sr. D. José M^o de Ágreda.—El del Sr. Ramírez [n^o 835], muy apollado, se vendió en £ 91 = \$ 455; y le anunció después Quaritch en £ 105 = \$ 525.)

El *Diálogo* de la Doctrina Cristiana es la obra más voluminosa que conocemos de las prensas de Juan Pablos, y debió costar inmenso trabajo al autor, no menos que al impresor, quien desempeñó con brevedad su grave tarea, puesto que en la portada tenemos la fecha de 1559, lo cual nos dice que la impresión se comenzó dentro de ese año, y quedó acabada á 15 de Junio. Se trata de un volumen de cerca de 600 págs. en fol., á 2 col. de letra gótica pequeña, y en lengua ignorada por los cajistas.

A pesar de las muchas aprobaciones que la obra lleva al frente, el Consejo de Indias mandó recogerla. Así lo dice Leon Pinelo, que debía saberlo bien. Tanto por referirse al presente libro, como para conservar una curiosa pieza inédita, inserto á continuación una real cédula que se halla en una biblioteca de Puebla.¹

EL REY.—Muy Reverendo in Christo Padre Arzobispo de la ciudad de México de la Nueva España, del nuestro Consejo. Juan Velazquez de Salazar, procurador general della, en nombre de Fr. Cristóbal de Birviesca, procurador general de la orden de S. Francisco, de la provincia de Mechoacán y Nueva Galicia, y Fr. Joan de Ayora, y Fr. Joan Baptista de Lagunas, difinidores, me ha hecho relación, que en la dicha provincia de Mechoacán há muchos años que reside Fr. Maturino Gilberti, religioso de la dicha orden, hombre de buena vida y ejemplo y doctrina, y gran lengua tarasca, el cual ha hecho y traducido en la dicha lengua un *Diálogo (sic)* de doctrina cristiana, muy provechosa para los indios de la dicha provincia, y que habiéndolo presentado ante el visorrey D. Luis de Velasco, y al arzobispo vuestro antecesor, le mandaron examinar á teólogos y religiosos pláticos en la dicha lengua, y hallaron ser obra muy católica y necesaria de imprimirse, y le mandaron imprimir, de que se hicieron *muchos cuerpos*; y que por contradicción del obispo y religiosos de la dicha provincia se mandó que no se vendiesen ni divulgasen, y por cédula nuestra se ordenó que se corrigiesen los cuerpos del dicho libro, y habiéndose tornado á ver, con la relación y claridad que dió el dicho Fr. Maturino, no se halló cosa que se debiese corregir, suplicándome que atento el fruto que se seguiría á los indios de la dicha provincia de Mechoacán con la lectura del dicho libro le mandásemos divulgar, y que se hiciesen muchos cuerpos dél, cometiéndole os este negocio para que lo hiciédes ver y examinar de nuevo, siendo necesario; y habiéndose visto lo susodicho por los del nuestro Consejo de las Indias, fué acordado que debía mandar dar esta mi cédula, por la cual os ruego y encargo que veais el dicho libro que así hizo el dicho Fr. Maturino Gilberti, y le examinéis y hagais traducir, y así traducido nos le enviéis al dicho nuestro Consejo, juntamente con vuestro parecer, para que en él visto se provea lo que convenga. Fecha en S. Lorenzo el Real á 15 de Mayo de mill y quinientos y setenta y cinco

¹ Me la comunicó el Sr. D. Francisco de P. Troncoso.

años.—YO EL REY (*Una rúbrica*).—Por mandado de S. M., ANTONIO DE ERASSO (*Rúbrica*).—Al Arzobispo de México que haga traducir un libro que Fr. Maturino Gilberte (*sic*) hizo en lengua tarasca, y le envíe al Consejo con su parecer.

El resultado del negocio debe haber sido, como dice Leon Pinelo, que el libro fuese mandado recoger. No es creible que el P. Gilberti escribiera algo contra la fe, la moral ó el gobierno, ni que, de haberlo escrito, lo dejaran pasar tantos censores. Sospecho que la causa de aquella disposición fué que el libro contiene la traducción de muchas epístolas y evangelios al tarasco, y estaba prohibida entonces la lectura de la Sagrada Biblia en lenguas vulgares: prohibición que estorbó que saliesen á luz varias obras de los misioneros, y aun fué causa de que se destruyesen otras ya impresas.

Por lo visto el negocio fué largo, y los *cuerpos* ó ejemplares debieron de estar guardados mucho tiempo. Tal vez por eso se cebó en ellos la polilla, pues los dos que he visto están hechos una criba.

1559

34. Vocabulario en lengua de Mechuacán, compuesto por el R. P. Fr. Maturino Gilberti, de la orden del Seráfico P. S. Francisco. Fué visto y examinado y con licencia impreso. Dirigido al muy ilustre y Rmo. Sr. D. Vasco de Quiroga, Obispo de Mechuacán. Año de 1559.

(Véase la fotolitografía.)

En 4^o, letra romana.

A la vuelta de la portada está el Prólogo, que es al mismo tiempo Dedicatoria, y no contiene cosa particular. Sigue el Vocabulario tarasco-español, á 2 col., y ocupa las ff. 2 á 79.

De la 80 á la 87: "Siguen fe ciertos verbos por el alphabeto, a los quales algunos quieren llamar rayzes: porque parece que apartados los miembros, ó para mejor dezir las feruiles quedara la rayz sin significar nada, como el tronco sin ramos: folamente dispuesto a producirlos, lo que en los verbos simples no se halla: verbi gracia, thire, es rayz del verbo thireni, que significa come, mandando. E ytfima es rayz del verbo ytfimani: que por si solo significa bebe, mandando: y por no offuscar ni amedrêtar a los nuevos discipulos en esta lëgua, no los he querido poner en el arte, porque es materia muy difficultosa, y aun para los muy acabados y enseñados en esta lengua."

La vuelta de la f. 87 es blanca.

Aquí comienza el Vocabulario en la lengua Castellana y Mexicana. Compuesto por el M. R. P. Fr. Maturino Gilberti, de la orden del Seráfico P. S. Francisco.